**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL PRIMER CONCURSO DE JINGLE MUSICAL “JALISCO ES TRANSPARENTE” DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**

El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), ubicado en la avenida Ignacio L. Vallarta número#1312, en la Colonia Americana, C.P. 44160, en Guadalajara, Jalisco, a través de la Dirección de Vinculación y Difusión, es responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente.

Que con fundamento en lo establecido en las normativas siguientes

* Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 6°, apartado A, fracciones II y IV, y 16, segundo párrafo.
* Constitución Política del Estado de Jalisco: 4°; 9° fracciones II, V y VI.
* Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: 91, fracciones IV y XII
* Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículo 90, fracción II
* Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 37 y 68.
* Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículo 33, fracciones I, II y III

Serán sometidos a tratamiento por esta Dirección de Vinculación y Difusión, únicamente los siguientes datos personales

|  |  |
| --- | --- |
| Datos Personales | Datos Personales Sensibles |
| Nombre  Domicilio  CURP  Clave de elector  Número de pasaporte  Nacionalidad  Edad  Fecha de nacimiento  Folio de credencial para votar  Número OCR de la credencial para votar  Número de credencial para votar  Fotografía  Sexo  Firma  Teléfono  Correo electrónico | Huella digital |

Dichos datos serán recabados: directa o indirectamente, por medios electrónicos a través del correo electrónico jaliscoestransparente@itei.org.mx.

Los datos personales que usted proporcione al ITEI, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo para las siguientes finalidades:

* Llevar a cabo un registro de los participantes en el 1er concurso de jingle musical “Jalisco es Transparente”, a fin de poder contactar y premiar a los ganadores.
* Contacto con los participantes del concurso;
* Respuesta a solicitudes de información relativas al concurso;
* Cumplimiento de obligaciones en materia de publicación de información fundamental respecto al ejercicio de recursos públicos, y;
* Difusión del concurso en medios de comunicación y redes sociales.
* Integrar el acervo de imágenes y fotografías que respalden las actividades y eventos realizadas por el Instituto.

Usted podrá en cualquier momento revocar el consentimiento al tratamiento de sus datos personales, sin necesidad de acreditar interés o justificación, mediante escrito y acreditación de su personalidad ante la Unidad de Transparencia de este Instituto.

Se informa que, en nuestra página oficial de internet, hacemos uso de cookies mismas que nos permiten recabar datos personales de manera automática y simultánea a tiempo que los titulares de los datos personales navegan por nuestro sitio de internet, sin embargo, usted puede bloquearlas para evitar que esto suceda.

DERECHOS ARCO

Usted puede solicitar ante el ITEI, en cualquier tiempo, el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento sobre sus datos personales, mediante la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO, a través del formato establecido para tales fines por este Órgano Garante, mismo que se encuentra en nuestro sitio oficial, en el apartado de “Ejerce tus derechos” – “Protección de Datos Personales” https://www.itei.org.mx/v4/procedimientos/proteccion\_datos/; o si lo prefiere, a través escrito libre que deberá contener al menos lo siguiente:

De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;

1) Nombre del solicitante titular de la información y del representante, en su caso;

2) Domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;

3) Los documentos con los que acredite su identidad y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;

4) La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;

5) Descripción clara y precisa de los datos sobre los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;

6) Causas que motiven la solicitud (en el caso de solicitar la cancelación u oposición); y

7) Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Dicha solicitud podrá ser presentada ante nuestra Unidad de Transparencia, ubicada en Av. Ignacio L. Vallarta #1312, en la Colonia Americana, C.P. 44160, en Guadalajara, Jalisco o mediante del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0). Se notificarán respuestas a través el medio señalado por el solicitante (correo electrónico, domicilio, en la oficialía de partes) o por estrados si este no señala ninguno, tomando en consideración los plazos siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| Requerimiento de información adicional en caso de que la solicitud no sea clara | 3 días hábiles |
| Respuesta a la solicitud en caso de existencia de trámite | 3 días hábiles |
| Respuesta a la solicitud en caso de que el sujeto obligado no sea competente | 3 días hábiles |
| Reconducción de la solicitud en caso de ser un derecho diferente |  |
| Respuesta a la solicitud | 10 días hábiles |
| Respuesta a la solicitud en caso de ampliación | 15 días hábiles |
| Plazo apra hacer efectivo el derehco en caso que resulte procedente | 30 días hábiles |

En caso de haber presentado una solicitud de acceso a datos personales, se le dará acceso a través del medio de reproducción señalado por el solicitante, el cual puede ser: consulta directa (gratuito), copia simple y certificada de forma gratuita hasta las primeras 20 hojas, dispositivo de almacenamiento, disco compacto, copia simple u otro medio.

En caso de que el titular se encuentre inconforme con la respuesta emitida por el Instituto, podrá interponer recurso de revisión ante nuestra Unidad de Transparencia, dentro del plazo de quince días contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de la resolución de la solicitud.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral lo podrá consultar a través de la página de internet de este sujeto obligado, la cual es: www.itei.org.mx o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.

Última fecha de actualización: viernes, 12 de mayo de 2023